



Sesión de control en el Senado

Pastor destaca que el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 destinará 2.421 M€ a ayudas y aumentará el número de beneficiarios

- **En la Conferencia Sectorial de Vivienda se buscará reforzar la cooperación entre administraciones**
- **Las ayudas del nuevo Plan Estatal van dirigidas a las personas con menos recursos, al alquiler y a la rehabilitación**
- **El Plan Estatal de Vivienda busca facilitar una vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos y que las ayudas públicas lleguen al mayor número posible de ciudadanos**

Madrid, 23 de abril de 2013 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha pedido hoy en el Senado a las Comunidades Autónomas que se impliquen en el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, que cuenta con una dotación de 2.421 millones de euros, destinados principalmente a ayudas a los colectivos con menos recursos, al alquiler y la rehabilitación.

Para ello, ha señalado que en la próxima Conferencia Sectorial de Vivienda se buscará reforzar la cooperación entre las distintas administraciones y que las Comunidades Autónomas sean corresponsables en la financiación y gestión del Plan, dadas las competencias que tienen en materia de vivienda.

En respuesta a una interpelación del grupo mixto, la titular de Fomento ha señalado que en esta conferencia también se abordarán las recomendaciones formuladas por la Defensora del Pueblo, que, como



ha indicado Pastor, están en perfecta sintonía con las políticas que está desarrollando el Ejecutivo.

El Gobierno ha aprobado recientemente un nuevo Plan Estatal de Vivienda, para el período 2013-2016, a partir del cual se firmarán los convenios correspondientes con las Comunidades Autónomas, para hacer efectivas las ayudas previstas en el mismo.

El Plan tiene entre sus objetivos paliar algunos de los problemas de la vivienda en España como el reducido tamaño del mercado de alquiler (17% frente al 83% del mercado de vivienda en propiedad) y la deficiente situación del parque inmobiliario español y busca obtener la máxima rentabilidad con los recursos disponibles, facilitando una vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos y la concesión de ayudas al alquiler de forma más equitativa.

La ministra ha destacado el incremento del número de ayudas al alquiler incluido en el Plan para que la población con escasos recursos pueda acceder y permanecer en una vivienda. Dicho programa financia el 40% de la renta de alquiler, cuyo importe sea inferior a los 600 euros, con independencia de quién sea el propietario y el régimen de calificación de la vivienda.

Coincidiendo con las recomendaciones del informe de la Defensora del Pueblo, el Plan Estatal de Vivienda ha diseñado un programa de fomento del parque público de alquiler que establece un límite de precios máximos por metro cuadrado en función de la renta familiar de los inquilinos.

Asimismo, el Plan aporta mecanismos flexibles que permitan a las Comunidades Autónomas adoptar decisiones, en función de cada caso concreto, para reducir las viviendas de protección vacías.

Nueva política de vivienda

Durante su intervención, la ministra ha recordado que el Gobierno está llevando a cabo un cambio en la política de vivienda, para priorizar el



alquiler, la rehabilitación residencial, la regeneración y la renovación urbana.

El objetivo, ha indicado Pastor, es corregir las debilidades estructurales del sector, que las ayudas del Estado beneficien a quienes más lo necesitan y atender los problemas de sostenibilidad ambiental que afectan a las ciudades.

Ha recordado por último que los sucesivos Planes de Vivienda aprobados por el anterior Gobierno fomentaron la construcción de nuevas viviendas en un parque inmobiliario que mostraba claros indicios de saturación. Se concedieron 1.720 M€ en ayudas a la adquisición de vivienda frente a los 337 M€ que fueron destinados al alquiler.

Así en el periodo 2004-2011 se construyeron en España 3.974.127 viviendas (498.982 protegidas y 3.475.145 libres) y la herramienta para fomentar el alquiler, la Sociedad Pública de Alquiler, nunca alcanzó ese objetivo, pues apenas gestionó 4.500 alquileres y dejó una deuda de 42 M€.